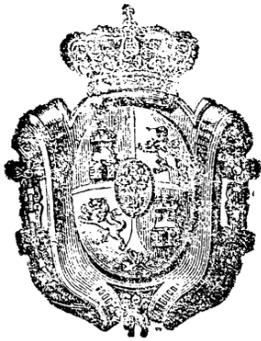


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1717.

DOMINGO 28 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Para el juzgado de primera instancia de Santiago, vacante por promoción del electo D. José Poveda, se ha servido nombrar S. M. la Reina Gobernadora á D. Andres Hore Garcia, juez que fue de Oviedo, considerándose los servicios que prestase como si lo fuesen en judicatura de término; y para el de Aliaga en la provincia de Teruel, vacante por renuncia del electo D. Félix Perez Irujo, á D. R. que Reniaga que reúne los requisitos prevenidos en la circular de 29 de Diciembre último. Asimismo ha venido en nombrar S. M. para la promoción fiscal del juzgado de Ilescas, vacante por renuncia del electo D. José Mariano Magdalena, á D. Francisco Losada que la sirve interinamente: para la de Igualada á D. José Torelló; y para la de Orgaz, vacante por ascenso del electo D. Juan Garcia Moreno, á D. Nicolas Fernandez Garcia, en quien concurren las circunstancias necesarias para optar á este destino.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

Méjico 5 de Mayo.

Después de tantas formas bajo las que sucesivamente se han presentado los partidos en la República desde nuestra gloriosa emancipacion colonial, ninguno se habia quitado la máscara con mayor desvergüenza que la faccion capitaneada por Urrea y Mejia. Todos los partidarios, casi sin excepcion, tratan de procurar alguna vez ó de algun modo la union, la concordia y la reconciliacion con sus adversarios; pero Mejia, intolerante y decidido por saciar su ambicion de mando y su codicia, con nadie podia transigir; y ciego en la eleccion de los medios mas depravados para lograr sus miras, nada le detenia ni encontraba diques al torrente de sus pasiones. La desmoralizacion, la perfidia y la traicion eran escalones por donde no rehusaba ascender. En sus ideas nada podia permanecer; y el cambio total, no ya solo del sistema, sino de todo órden y regularidad, debia ser el funesto resultado del logro de sus planes. Tejas, Tampico y Acajete serán los testigos mas irrecusables de esta verdad; pero causado ya el cielo de tanto crimen, ha puesto un término á una depravacion tan inaudita, y el patibulo ha sido el término de sus maldades.

Las sábias determinaciones del Excmo. Sr. presidente interino, su celo y actividad incansables, y el valor y denuedo de las valientes tropas, han restablecido el órden y la tranquilidad á la república; y la paz interior, ese inapreciable don del cielo, van á disminuir los males que afligen á la patria y á proporcionarle un porvenir venturoso y feliz. La patria, reconocida siempre, grabará en su perpetua memoria la accion de Acajete y los nombres de los generales Santana, Teruel y Valencia, así como el de los demas gefes, oficiales y soldados que tanto se han distinguido en ella.

El comandante general de Sinaloa participa con fecha 17 del próximo pasado que en el departamento de su cargo continuaba disfrutándose de tranquilidad.

Idem 7.

El triunfo que han tenido las armas del supremo Gobierno en la hacienda de Sta. Isabel Acajete, y el justo castigo que recibió de sus crímenes D. José A. Mejia, son ocurrencias que deben llamar muy fuertemente la atencion, no solo de los hombres imparciales que únicamente desean la paz, tranquilidad y el bien de la patria, sino aun de los que han pertenecido y pertenecen á los partidos, que han causado tantos males con su exaltacion y ceguedad los unos, y con su ambicion y mala fe los otros. Por las venas de todos corre la sangre mejicana; y todos son hijos de esa madre tan digna de ser considerada por sus hijos, y es menester que estos se acuerden de que son hermanos, y que fijándose todos en un principio incontestable, cual es el de que sia un Gobierno sólido, á la par que liberal y moderado, no puede marchar la República, se esfuerce á sacrificar sus

propias opiniones ó intereses, sujetándolos á la voluntad soberana de la nacion, que está demasiado conocida y pronunciada contra la exaltacion demagógica y contra todo lo que tienda á provocar pronunciamientos y á hacer eterna la guerra civil.

Nuestra Constitucion, como hemos dicho, y seguiremos demostrando, puede ser reformada de sus defectos por vias legales y de una manera pacífica. Entre tanto proporciona los medios suficientes para que marche la nacion, mientras ella misma no la varíe. La nacion soberana, lo repetimos, es la única que puede cambiar, mejorar ó reformar su forma de Gobierno; y proporcionándole sus mismas leyes fundamentales el modo legal de verificarlo, es un delirio, ó mas bien una maldad, que ha llevado al patibulo á Mejia, y que ha hecho derramar la sangre á torrentes, el querer hacerlo por medio de los tan repetidos como detestables pronunciamientos.

Acabamos de recibir las siguientes comunicaciones, celebrando se hayan realizado los presagios del Excmo. ayuntamiento de Puebla, y uniendo nuestros votos á los de la junta constitucional de aquel departamento.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Alocucion que el Excmo. ayuntamiento de la ciudad de Puebla dirigió al Excmo. Sr. presidente interino de la República en San Martin Tzmelucan.

Excmo. Sr.: La Providencia, que vela por el bien de los pueblos, dispuso que V. E. dirigiera los negocios de la República de Méjico, á la vez de que los enemigos del órden y de la tranquilidad han tratado de alligir con una guerra desastrosa, y que volará á la capital de Puebla para salvarla de los horrores y males que por aquella le amenazan.

Su ayuntamiento reconoce tan importante servicio: da á V. E. la enhorabuena, y en retribucion le ofrece todos sus recursos y la mejor acogida del vecindario, á quien de un golpe le ha calmado la ansiedad y amargura de que estaba poseido, pues confía en que la sola presencia de V. E. acobardará al enemigo, y ella será bastante para terminar una guerra que tanto aleja la prosperidad de Méjico.

A V. E. está reservado el triunfo, y el ayuntamiento de Puebla se complace en que lo agregue á sus demas glorias.

Excmo. Sr.: La junta constitucional de este departamento, poseida de la mayor gratitud hácia el Excmo. Sr. Presidente interino de la República, acordó en sesion de hoy felicitarle cordialmente, como tiene el honor de hacerlo por conducto de V. E., con motivo de la victoria ganada ayer en las inmediaciones de Acajete sobre los facciosos enemigos del órden y del Gobierno; victoria debida á la prevision, acertadas disposiciones y extraordinaria actividad de S. E. y del Ministerio que V. E. dignamente preside; y victoria tan importante, cuanto que ella ha salvado á la nacion de la horrorosa anarquía en que seguramente iban á abismarla esos perversos desnaturalizados de sus hijos.

Al cumplir gustoso con el expresado acuerdo, tengo tambien la honra de protestar á V. E. mis respetos y mi mas atenta consideracion.

Dios y libertad. Puebla Mayo 4 de 1839. =Juan Cabofranco, presidente.=L. José Idefonso Amable, vocal secretario.=Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Son copias.=Puebla Mayo 5 de 1839.=Luis de Ormaechea. (Diario del Gobierno.)

TAMPICO.

En suprema órden de 1.º del corriente que se me comunicó por el Excmo. Sr. Presidente, general en jefe del ejército de operaciones, D. Anastasio Bustamante, se sirve el Excmo. señor Presidente interino de la República renovar enteramente la facultad que se me concedió con fecha 17 de Enero del presente año para permitir por este puerto la introduccion de toda clase de efectos, aun los llamados de ilícito comercio, con la precisa condicion que se han de pagar los derechos de luego á luego, y de que esta permission no ha de dar sino por el tiempo que absolutamente me fuere necesario para la cómoda y completa asistencia de la benemérita division de mi mando. En consecuencia de esta nueva franquicia y de acuerdo con el jefe superior de hacienda, he convenido en:

1.º Admitir por solo el puerto de Matamoros toda clase de efectos prohibidos por el arancel general de aduanas marítimas.
2.º Excluir de este permiso: 1.º los botones de cualquiera metal que tengan grabado ó estampado el anverso ó reverso con las armas nacionales ó con las españolas: 2.º las estampas, miniaturas, pinturas y figuras obscenas de todas clases, y en general todo artefacto obsceno y contrario á la religion ó á las buenas costumbres: 3.º los libros, folletos, manuscritos que estuvieren prohibidos por autoridad competente; y 4.º toda clase de efectos de guerra.

Lo que se pone en conocimiento del comercio para su inte-

ligencia y gobierno. Cuartel general en Matamoros Mayo 14 de 1839.=Valentin Canalizo.=Pedro José de la Garza.

FRANCIA.

Burdeos 19 Julio.

Esta noche á las ocho es cuando debe dar su sesion en la sala del casino el jóven Vito Mangiameli. La inteligencia matemática de este prodigioso niño es una de las grandes maravillas del mundo. No dudamos que todo Burdeos se apresurará á ir á aplaudir la increíble prontitud con que resuelve los problemas mas complicados. (Courier.)

Pau 25 de Julio.

Nos escriben lo que sigue del campamento de D. Carlos: Tolosa 19 de Julio.=Las noticias recibidas ayer de las provincias son de la mas alta importancia, y vienen en apoyo de lo que dije en una de mis cartas precedentes. Reina la mayor confusion en el cuartel carlista, y antes de mucho estallará en él una violenta revolucion.

La direccion que esta tomará depende de D. Carlos, porque si se pone á su cabeza, podrá evitar la efusion de sangre, y volver al menos por algun tiempo la tranquilidad á las provincias; pero si se deja al ejército tomar la iniciativa, serán terribles los resultados. Se puede atribuir este deplorable estado de cosas á los atentados cometidos en Estella el 18 de Febrero último y á la division entre los partidarios de D. Carlos, que ha sido su consecuencia. Las intrigas se sucedian sin producir nada importante, cuando hará cerca de tres semanas que habiendo sabido Maroto que su enemigo mortal Arias Teijeiro se habia puesto en camino para el cuartel general de Cabrera, después de haber atravesado la Cataluña, pidió inmediatamente á D. Carlos que firmase una órden dirigida á Cabrera intinándole la de expulsar á Arias Teijeiro de Aragon y Cataluña. D. Carlos se negó algun tiempo, sabiendo que Teijeiro obraba segun órdenes á que él debia obediencia; pero en fin, hostigado, y teniendo la certidumbre de que Cabrera no obedecería á semejante demanda, concedió lo que se le exigia. Los partidarios de Maroto pretenden que esta órden fue firmada después de la publicacion de las cartas interceptadas; pero pueden asegurar positivamente que se habia dado al menos 10 ó 12 dias antes de la publicacion de dichas cartas.

Difícil seria de describir la escena que pasó en Oñate cuando los periódicos de Madrid llegaron insertando las cartas interceptadas. Maroto presentó á D. Carlos una lista de 150 personas cuyo destierro pedia; pero el Pretendiente se negó á ello.

Habiendo salido Maroto mal en todas sus tentativas, dieron su dimision el 16 los Ministros Ramirez de la Piscina, Montenegro y Marcó del Pont, motivándola en el contenido de las cartas interceptadas. Hasta este momento no ha aceptado Don Carlos la dimision de los Ministros, ni ha hecho ninguna instancia para que permanezcan en el poder. El 17 pidió Marcó del Pont á D. Carlos el permiso para retirarse á Francia; pero le contestó el Pretendiente que permaneciese en la corte, asegurándole que nada tenia que temer, y que él le protegeria con todos y contra todos. Sin embargo, se cree generalmente que Marcó del Pont abandonará las provincias, y esto lo mas pronto posible. El 18 envió á buscar D. Carlos á Costona al padre Cirilo; así que llegó, tuvo con él una entrevista que duró dos horas. Parece que el padre Cirilo no salió muy satisfecho del gabinete de D. Carlos.

Hoy se ha hecho correr la voz de que D. Carlos ha enviado la órden á los refugiados en Francia, tales como el obispo de Leon, D. Juan Echavarría, Lamas, Pardo y otros, de internarse en lo interior del país; pero tengo motivos para creer que esta noticia carece de fundamento.

El ejército carlista se halla en una situacion muy crítica. Los soldados se reúnen en grupos, á los que se mezclan los paisanos, quejándose amargamente de Maroto y sus amigos; hacen amenazas que se debe temer no tardarán en poner en ejecucion. La ambicion de los gefes es sin límites: no obedecen órden ninguna, y cada uno obra como si fuese general en jefe del ejército. Egua quita y pone oficiales sin consultar siquiera al Ministro de la Guerra ni á Maroto. Urbistondo es tan odiado de los soldados de su division castellana, que hace pocos dias le apedrearon en las calles de Llodio: él por su parte tambien se permite castigar á los oficiales y soldados sin verificar siquiera un simulacro de juicio. Pero el mayor acto de arbitrariedad es el cometido por el general Zariátegui estos dias últimos: al pasar por la aldea en que se hallaba el jefe de escuadron Don Modesto Celis, lo hizo poner en libertad á despecho de las autoridades militares y judiciales.

Si se examina cuáles son los generales que mandan en la actualidad el ejército de D. Carlos, no sorprenderá el poco acuerdo que reina entre ellos. ¿Qué amistad puede existir entre Maroto y Zariátegui, cuando este último sabe que en el mes de Junio del año pasado tuvo Maroto en su poder los

documentos de su causa, y que no solamente dijo que merecía la muerte, sino también que él se ofrecía á hacer ejecutar la sentencia?... (Esto es histórico.) ¿Qué vínculos de afecto ó de estimación siquiera pueden haber entre Maroto y Urbistondo, cuando al tomar este último el mando de la Cataluña que acababa de dejar Maroto, todas sus cartas á los Ministros y á sus amigos contenían las quejas mas amargas expresadas en términos poco mesurados contra su predecesor, el cual no ignora nada de esto?... Villareal, uno de los oficiales mas valientes del ejército carlista, está arrinconado, no teniendo otro destino que el de ayudante de Campo de D. Carlos. El Conde de Negri, el hombre mas ambicioso de todo el ejército, intriga para ser nombrado general en jefe. ¿Perdonará Simon Latorre á Maroto la amenaza que le hizo de quitarle el mando cuando el sitio de Ramales?... Zabala, que es uno de los primeros que levantaron el estandarte de la rebelion en Vizcaya, ha hecho donacion de las importantes funciones que llenaba al principio de este año, y solo ha conservado el mando de la costa.

Tal es la situacion de los hombres y de las cosas en la corte de D. Carlos y en su campamento. Véase ahora si les debemos esperar grandes acontecimientos. (*Memorial des Pireneés.*)

Paris 20 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 111, 85.
Tres por 100, 97, 70.
Acciones del banco, 27, 50.
Deuda activa española, 19,2.

Discurso del marques de Lagrange sobre la reforma de las prisiones.

No es mi ánimo establecer prematuramente la discusion del sistema penitenciario: solo diré algunas palabras de un preliminar indispensable que tiene íntima conexio con esta grave cuestion, de la que todavia no se ha tratado en esta tribuna.

Sea el que quiera el sistema que elijais, es forzoso organizar fuerzas morales para una reforma moralizadora; es preciso constituir un personal digno auxiliar de la gran obra que meditaís; es urgente reunir en el conjunto de sus miras los hombres que en muchos puntos se ocupan prácticamente, aunque por grupos aislados, de la regeneracion de los criminales.

Señores, antes de pensar en remover piedras para levantar vastos edificios, busquemos una palanca para conmovier los corazones y trastornar las conciencias: las murallas no moralizan, las prisiones son el cuerpo del sistema penitenciario, ¿cuál pues será el alma?

El alma, señores, de un sistema penitenciario es el patronato interior que se ejerce con los acusados y condenados, y el patronato exterior con los ya puestos en libertad.

Las prisiones no convierten á los que ellas custodian; pueden apartarlos de la corrupcion; la soledad predispone al remordimiento por medio del recogimiento, pero no hace entrar virtualmente en la senda del bien al que se abandona en la carrera de las malas pasiones. Es preciso que una voz moral y religiosa despierte el arrepentimiento en los hombres endurecidos; es preciso que una mano protectora, poniéndolos al abrigo de la miseria por medio del trabajo, sostenga, despues que hayan recuperado su libertad, sus pasos todavia vacilantes, y que una tutela decidida y poderosa rehabilite á los ojos de la sociedad á los que hayan dado garantías de su voluntad de perseverar en el bien. ¿Qué puede un solo limosnero con 800 presos? En la mayor parte de nuestras prisiones se carece de sacerdotes. Por otra parte, señores, hay culpables de todas creencias; por desgracia la mayor parte no tiene ninguna. Así pues solo por la caridad y la moral es como se puede intentar con éxito la regeneracion de estas almas mancilladas.

En seguida viene la religion: esta sostiene la amargura de los remordimientos, confirma la abjuracion empezada, muestra el cielo á estos hombres reconciliados con la tierra, y corona la obra de la moralizacion.

En Inglaterra el patronato, sobre todo el ejercido por las mugeres, ha sobrepujado todas las esperanzas que se habian concebido: se han creado juntas con consentimiento de los mismos presos, á quienes se ha consultado al efecto; la nueva organizacion creada por madama Fry, cuyo solo nombre inspira veneracion, y cuya modestia no puede ocultar sus grandes obras, ha sido autorizada por los magistrados superiores de Londres en la prision de Newgate. Hoy el patrono extiende sus beneficios en el Océano desde Londres hasta Bahía Botánica.

Ya en Paris y en muchos de nuestros departamentos se han dedicado á ejercer este patronato asociaciones de particulares, y sus esfuerzos espontáneos han producido excelentes resultados.

Es preciso decirlo, señores, en honor de la administracion y de la magistratura, teniendo la mayor satisfacion en poderlo proclamar en esta tribuna, en todas partes en donde se han formado semejantes asociaciones, la administracion las ha estimulado y protegido; y los magistrados, eminentes por su saber y recomendables por sus virtudes, han sido los primeros en dar el ejemplo. Pero, señores, ¿bastan estos estímulos y la proteccion de la administracion para constituir el patronato de una manera eficaz y definitiva? El Gobierno desde que cree que una institucion es buena, ¿no debe por medio de una aplicacion inmediata apropiársela, identificarse con todas las ideas útiles, progresivas, sociales, humanitarias, puesto que con esta apropiacion se acrecienta la fuerza, la supremacia y la dignidad del poder?

Por lo que á mi respecta, señores, creo es llegado el tiempo de que se realice en toda la Francia lo que provisionalmente se ha hecho en algunos puntos, y de coordinarlo por una accion simultánea y reguladora: este á mi modo de ver seria el medio mas sencillo, mas natural de empezar formalmente y desde hoy la reforma de las prisiones. Mas adelante, y cuando haya sido aplicado el patronato en una mayor escala, formará la base moral de esta ley novadora que la sociedad reclama como la garantía mas poderosa de su porvenir.

Nuestros establecimientos de beneficencia nos presentan modelos para esta organizacion. Tiempo há que la Francia ha adoptado un sistema de administracion gratuita respecto de los hospicios, y vosotros sabeis apreciar la sabia direccion de la que el pais recoge los frutos: ¿por qué pues no hemos de crear el patronato, cuyo fin y atribuciones, determinadas de un modo uniforme, tengan un carácter público, una accion y una vida legal?

Puede hacerse mucho bien sin la concurrencia del Gobierno; pero el peso que dan al bien la iniciativa y la saacion del poder facilita extraordinariamente su realizacion.

Y téngase presente, señores, que lo admirable de esta obra es que los que se dedican á ella nada os piden, porque la administracion de las miserias morales, asi como el de las miserias físicas, ha sido siempre espontánea, asi como la inspiracion gratuita. El Gobierno nada tiene que hacer mas que recoger y aglomerar todos estos buenos instintos dándoles el impulso y la forma, y dando vida á una institucion que sola puede animar con un soplo regenerador esas petrificaciones del crimen, y colmar por medio de la caridad el inmenso vacío que el aislamiento forma en derredor del culpable: una institucion moral que excita tantas simpatías en todas las clases igualmente solícitas de concurrir á ella, porque todas ellas comprenden en el mismo grado su necesidad; una institucion social que atraiga por medio de la beneficencia al orden y á los principios á aquellos á quienes el vicio y la miseria habian armado contra ellos.

¿No desearia la Cámara que en el intervalo de las sesiones el Ministro de lo Interior examinase para preparar su ejecucion el pensamiento que una profunda conviccion me ha obligado á explicar en esta tribuna?

Se lee en la Presse:

Se nota hace algun tiempo que Mr. Dufaure está representando en el Gabinete un papel bastante inexplicable. No se diria sino que habia entrado en él para servir de una continua protesta contra las decisiones de sus colegas.

¿Se trata por ejemplo de nombrar á Mr. Dessauet director de los cultos, y de llamar al Consejo de Estado al honorable Mr. Lauer? Todos los colegas de Mr. Dufaure estan conformes en la conveniencia de dichos dos nombramientos; pero Mr. Dufaure se opone á ellos, teniendo buen cuidado de hacer pública su oposicion por todos los periódicos de la izquierda, y vemos que en efecto el veto de Mr. Dufaure impide á sus compañeros llevar adelante su resolucio.

¿Se trata de deliberar sobre la ejecucion de Barbés? Todos los Ministros estan de acuerdo en proponer al Rey que deje á la justicia seguir su curso? solo Mr. Dufaure protesta contra esta unanimidad; y el Siglo, iniciado inmediatamente de estos debates interiores del Consejo, se apresura á dar publicidad á esta protesta de Mr. Dufaure con perjuicio de los demas individuos del Gabinete.

¿Se trata de la ley sobre los azúcares? Se sabe que el Gabinete tiene intenciones de descargar de este gravámen por medio de un decreto, concluidas que sean las sesiones. Con arreglo á esta intencion, que Mr. Guin Gridaine declaró ayer unánime de parte del Consejo, todos los colegas de Mr. Dufaure votan porque no, contra la inmediata discusion de la ley, la cual les habria impedido el llevar adelante su pensamiento, al mismo tiempo que comprometia el éxito de la misma ley; pero Mr. Dufaure presenta un voto enteramente contrario al de sus colegas, y en dos ocasiones, y en las dos pruebas sucesivas, se declara de un modo muy ostensible porque se ponga inmediatamente la ley á la órden del dia.

Este último incidente ha sido muy digno de atencion. Todos se preguntaban cómo en una cuestion tan grave podia el Gabinete hacer públicas de este modo sus disidencias. Nosotros creemos que todavia habria llamado mas la atencion la circunstancia que presentó el voto de ayer, si por un instante se hubieran traído á la memoria ciertas circunstancias precedentes, con las cuales en nuestro sentir tiene una conexio muy íntima.

Claro es que no son simples distracciones, ni simples disintenciones, aunque disintenciones tan frecuentes y sobre materias tan capitales fuesen ya una gran gravedad. Esto es un partido adoptado, un sistema premeditado. Todo el mundo ha debido observar que se ha operado un cambio estratégico en los periódicos que pertenecian á la izquierda. Cuando se formó el Gabinete, Mr. Dufaure fue en particular el objeto de sus recriminaciones y de sus ataques. Ni su talento indispensable, ni su carácter, hasta este momento muy ensalzado, se vieron libres de sus violentas diatribas. Sin duda que en dicha época se creia que Mr. Dufaure iba formalmente á hacer causa comun con los hombres que habia aceptado por compañeros. ¿Habrá hoy razones para pensar lo contrario? Habrá Mr. Dufaure confiado á alguno el secreto de su conducta y el misterio de sus futuros proyectos? Por nuestra parte no podemos decir nada. Pero el hecho es que los periódicos de la izquierda, antes tan acres con respecto al nuevo ministro de Trabajos públicos, de repente han dulcificado su tono de una manera bastante extraña. Del mas fulminante anatema han pasado á las mayores atenciones. Si Mr. Dufaure pronuncia algunas palabras, andan á porfia sobre quién dará mas valor á la palabra firme é incisiva, al cuento lleno de franqueza del jóven ministro. En el asunto de España solo él es quien ha inaugurado la política del Gabinete. Por poco que intervenga en un debate, solo él es quien ha salvado al Gabinete de una inminente derrota. Porque es menester advertirlo, los elogios que se le prodigan van siempre dispuestos de manera que produzcan un doble efecto; primero, exagerar su valor, y segundo, rebajar el de sus colegas.

Todos estos síntomas, bastante claros para el que sabe observar un poco, no pueden menos de llamar la atencion cuando se les compara con la actitud que el mismo Mr. Dufaure aparenta tomar en todas las ocasiones decisivas. Ellos demuestran que el extremo izquierdo ve en Mr. Dufaure, lo cual verosímilmente no le desagrada, la piedra angular de una combinacion próxima, que en el primer movimiento de mal humor se le criticó trataba de hacer imposible. Tránsfuga ó creído como tal, descargaron sobre él todas las maldiciones del espíritu de partido: agente secreto y encargado de negocios, se le rehabilita, se le auxilia, se le excita con un favor que se convierte en provecho suyo, al mismo tiempo que favorece los intereses de los que le sucedan.

Hé aqui sin duda la palabra del enigma. Resta ahora saber si esto es lo mas á propósito para dar solidez é influencia al Gabinete. Ignoramos hasta qué punto pueda convenir á los colegas de Mr. Dufaure tolerar en el seno mismo del Consejo este pequeño sistema de hostilidad íntima. Ciertamente hay personas que no podrían acomodarse con él por mucho tiempo. Pero cada uno es juez de su propia dignidad. Nosotros diremos únicamente que ha sido una combinacion bastante desgraciada la que ha creado un noveno Ministerio, juntamente para dar á la oposicion los medios de minar el poder colectivo de los otros ocho.

Se lee en el Diario de los Debates:

La impunidad ejercida en las primeras turbulencias de Birmingham ha aleutado á los revoltosos. Durante el dia y la noche del 15 han estallado nuevos desórdenes, y en esta ocasion han sido de un carácter mas grave. Los perturbadores han intentado incendiar la ciudad. Muchas casas han sido presa de las llamas, y se han cometido espantosos desórdenes á vista de la fuerza armada, que no ha obrado hasta el último extremo. Estos hechos han suscitado en la Cámara de los Lores una escena extremadamente viva, en la que lord Melbourne se ha visto bastante apurado para contestar á las vehementes reconvencciones que el duque de Wellington le ha dirigido acerca de la inaccion y la poca vigilancia de la autoridad. Las últimas noticias de Birmingham dicen que empieza á reinar el órden en la ciudad, aunque los habitantes viven en la mayor ansiedad. Hé aqui los pormenores que refiere un periódico ingles.

Desde la mañana del dia 15 un hombre con una campanilla recorria los arrabales y las cercanías de la ciudad, anunciando que iba á celebrarse un gran meeting á la hora de mediodía en Holloway-Head. Concluido el meeting, en el que se pronunciaron algunos discursos, la numerosa concurrencia se formó en cuerpo y se puso en marcha atravesando la ciudad. Se habia dicho por el dia que los cartistas se proponian hacer una gran demostracion por la noche. En efecto, á las ocho y media unos cuantos miles de hombres, mugeres y muchachos, armados de cuchillos, barras de hierro y otros instrumentos, se dirigieron á Moor-Street, en donde y frente á la municipalidad se hallaba estacionada la fuerza armada, y empezaron inmediatamente á romper las ventanas del edificio. Lo mas extraño en este lance era la aparente apatía de la policia de Londres; pero se supo que habia recibido órdenes positivas de los magistrados de permanecer en sus cuarteles hasta que no se reclamase su intervencion. A las nueve y cuarto el populacho atacó la casa de MM. Bournois, especieros por mayor en la rinconada de Moor-Street. De allí se dirigieron los alborotadores á la casa de Mr. Dakins, comerciante de té en el Bull-Ring, y á la fonda Nelson de Mr. Goodem; despues de lo cual atacaron simultáneamente todas las tiendas del cuartel, cebándose muy particularmente en los almacenes del tapicero Mr. Legzet. Habiendo amontonado todos sus muebles en la calle, los pusieron fuego, el cual no tardó en comunicarse á las casas contiguas.

Los perturbadores han sido dueños de las calles por mas de una hora, en cuyo tiempo no se ha presentado un militar ni un agente de policia. A las diez y cuarto la policia y la tropa con el corregidor á su cabeza, el doctor Booth, llegaron al sitio del desórden, y habiendo cargado á los autores, huyeron en todas direcciones. Se asegura que dos de ellos han muerto. Cerca de 30 casas han quedado enteramente demolidas. La pérdida es incalculable. (*Globe.*)

A las once de la noche. Ningun antecedente teniamos de los deplorables sucesos ocurridos en esta noche. A las ocho se creyó debia llamarse á la policia para dispersar la multitud que empezaba á reunirse en Bull-Ring: en esta dispersion muchos han sido heridos. Nada importante ocurrió hasta las nueve; pero á esta hora se oyó gritar de repente: *Apagad el gas*; á lo que se siguió una gran confusion; y al fin el populacho incendió dos casas que quedaron reducidas enteramente á cenizas. Los alborotadores quedaron dueños de Bull-Ring hasta las once, en cuya hora llegaron los dragones mandados por el coronel Chatterton, seguidos por un destacamento de carabineros, que hicieron evacuar las calles y se apoderaron de un gran número de alborotadores. Las bombas para los incendios llegaron inmediatamente, y estan obrando en este momento para detener los progresos de las llamas.

Once y media. En este momento las tiendas de Bull-Ring y de Moor-Street son presa del incendio, como tambien muchas casas de dichas dos calles. No se sabe en qué parará esto. Las alarmas y las inquietudes de los habitantes superan á toda exageracion. (*Sun.*)

Las doce de la noche. Nuestra ciudad acaba de ser teatro de deplorables turbulencias, que han principiado á las ocho de esta noche. El populacho ha cometido actos de violencia y de rapiña, habiendo incendiado muchas casas de Bull-Ring, de Moor-Street y de High-Street. No pudiendo la autoridad civil reprimir el desórden, recurrió á las nueve al auxilio de las tropas, las cuales hasta la media noche no han conseguido dispersar á los alborotadores. Reina la mayor agitacion en los ánimos. Muchas personas han sido heridas por los soldados, mas no se dice haya habido ningun muerto. Ahora que son las doce parece que la tranquilidad se halla restablecida. (*Morning-Herald.*)

Ha estallado un nuevo alboroto en Birmingham; mas de 30 casas han sido quemadas. Sin embargo, la tranquilidad se ha restablecido por fin. Los dragones y un escuadron de carabineros se han visto obligados á dar varias cargas. Diferentes personas han sido heridas, y se han verificado numerosas prisiones. (*Presse.*)

El Sultan Mahamud Khan II, hijo de una francesa, habia nacido el 14 de Ramazan de 1199 (20 de Julio de 1785); era hijo del Sultán Abdul Hamid, y habia sucedido á su hermano mayor Mustafá IV el 28 de Julio de 1818. Deja tres hijos legítimos: el Sultán Abdul-Medjid, Emperador actual, que nació el 19 de Abril de 1823, y es el 21 de los hijos de Mahamud; Abdul-Aziz, que es el 24, y nació el 9 de Febrero de 1830; y Nizanud-Diu, que es el 26, y nació el 6 de Diciembre de 1855. Tambien quedan cuatro hijas; la mayor está casada con Khalil-bajá, y la segunda con Said-bajá.

En su lecho de muerte ha vertido lágrimas el noble Emperador. Lloraba por su imperio tan amenazado; por su hijo colocado tan jóven entre inmensos peligros. Antes de espirar reunió el Sultán á los grandes del Estado, á todos los hombres de talento en quienes se relejaba su genio, musulmanes por la fe, hijos de la Europa cristiana por las ideas. Recomendóles el Emperador en los términos mas encarecidos á su jóven heredero y á su obra mas querida, la regeneracion otomana. Todos juraron contribuir á la terminacion de la empresa comenzada por

Mahamud, y servir á su hijo con el celo de que el padre ha tenido tantas pruebas.

La muerte del Sultan ha proporcionado el brillante testimonio de su adhesión. En aquella corte, donde cada advenimiento al trono era marcado habitualmente con reacciones sangrientas y con revoluciones de palacio, su niño, de menos de 17 años, se ha ceñido la corona sin que esta se tiñese en sangre, y por la primera vez el serrallo no ha tenido que asegurar con cabezas cortadas el poder del nuevo Emperador. (Id.)

La madre del Sultan Mahamud se llamaba Mlle. de l'Epiney, y era muger de energía poco común y de superior talento. Estas circunstancias la habían asegurado una grande influencia sobre Abdul-Amid, padre del difunto Mahamud. (Idem.)

Segun se dice se ocupa el Gobierno en la actualidad en preparar las bases de un proyecto de ley concerniente á los empleados de prefectura. (Messenger.)

La Cámara de los Pares ha votado en su sesion de ayer un gran número de proyectos de ley; los de mas importancia son: El proyecto de ley concediendo un crédito de 10 millones para armamentos marítimos.

Otro relativo á los cuatro millones que se han de repartir entre los departamentos que mas han padecido en las últimas tormentas.

El proyecto de ley sobre traslacion de los restos de las victimas de Julio á los subterráneos de la columna de la Bastilla. (Id.)

Tambien ha votado hoy la Cámara la ley sobre el estado mayor del ejército tal como ha sido adoptada por la Cámara de los Pares, y el presupuesto del ministerio de Hacienda. En seguida, y á propuesta de Mr. de Golbery, se ha constituido en comision secreta para deliberar sobre su presupuesto particular. (Idem.)

MADRID 27 DE JULIO.

RITOS DE LOS TURCOS.

Fundada la religion cristiana sobre la antigua del pueblo de Dios, y siendo la mahometana una mezcla de las dos, no es extraño que todas tres convengan en los preceptos del Decálogo ó Mandamientos de la ley de Dios como llamamos; porque á la verdad, no puede haber Religion sin estos preceptos fundamentales.

Hay, sin embargo, en las tres religiones mencionadas algunos ritos, que sin estar prescritos en aquellos mandamientos, son igualmente observados por cristianos, judíos y mahometanos; por ejemplo, la Cuaresma y la Pascua. La primera de estas ordenanzas religiosas, aunque no distintamente especificada en la ley de Moises, la vemos practicada por Jesucristo en los cuarenta dias de su ayuno en el desierto. Los cristianos la adoptaron desde los primeros siglos; pero cómo la observaban no nos ha ocurrido antes investigar, ni estamos dispuestos á hacerlo ahora.

La práctica del ayuno por la Cuaresma entre los cristianos en estos últimos siglos debemos confesar que ha sido una solemne superchería. En primer lugar, los católicos: entre estos no ha habido nunca ayuno, porque ayunar significa no comer nada en el dia, y poco mas ó menos todos desayunaban por la mañana, y comían á la una, y para conciliar el sueño tomaban colacion á la noche.

El objeto de todas las instituciones religiosas, calzadas y descalzas, monacales y mendicantes, era la penitencia, cuyo primer acto era el ayuno; sin embargo, todos los frailes, aun suponiendo que no tomasen chocolate por la mañana, tomaban su comida de once á doce, antes de mediodia, con la circunstancia de ser doble la pitanza en los dias de ayuno; y á la noche dos ó tres platos de verdura para conciliar el sueño, y prepararse para el mismo ayuno en el dia siguiente. ¿Se hallará mayor mofa de religion? Aun es mas ridiculo el ayuno de los protestantes, los que presumen seguir con mas pureza la religion cristiana. En los muchos años que hemos vivido entre ellos y habido hasta con los sérios cuáqueros, no hemos conocido un solo individuo de secta alguna que deje de tomar su almuerzo ordinario en los dias de Cuaresma; ni tienen mas dia de ayuno que el viernes santo, y la penitencia se reduce á comer no mas que pescado y ricos pudines en lugar de carne.

Estas observaciones, que en otras circunstancias omitiríamos como impropias, nos han parecido aquí necesarias para hacer mas conocida á nuestros lectores la cuaresma de los turcos llamada Ramazan.

La voz Ramazan es el nombre del octavo mes en el año de los turcos; y principiando siempre su cuaresma en el primer dia de este mes, ha tomado su nombre. En el calendario mahometano se llama Saumur Ramazan, ayunos de Ramazan, y es uno de los mas famosos ritos de su religion, de la mas estricta obligacion canónica, y uno de los cinco puntos fundamentales en que está fundado el Islamismo ó creencia: siendo los otros el creer en un solo Dios y su profeta Mahoma; las oraciones diarias; el dar limosna; y el visitar, si fuere posible, el templo de Meca.

Los meses turcos son lunares, y el primer dia del mes es por consiguiente el primer dia de la luna. La astronomía entre los turcos ha hecho tan poco adelantamiento, que no saben calcular todavía el punto en que la luna está en conjuncion, como dicen los astrónomos, ó en novilunio, como llamamos nosotros, y solo la conocen por su primera aparicion. La importancia de fijar con precision el tiempo exacto en que ha de comenzar el Ramazan, hace necesario observar con el mayor cuidado la primera aparicion lunar, tomándose todas las precauciones posibles para descubrirla cuanto antes; atencion muy principal de los magistrados en las mas altas mezquitas, y para los ministros de la iglesia en la capital. Los muecines se colocan en los minaretes ó torrecillas de las mas altas mezquitas, y pa-

san la noche expiando el primer momento de la aparicion de la luna nueva. Si sucede que el tiempo está nublado y no se puede descubrir la luna hasta dos dias despues, continuarán los dias de ayuno hasta los dos dias de la luna siguiente.

El ayuno continúa por 30 dias sin interrupcion, porque los turcos no tienen domingos ni dias de fiesta mas que los de la Pascua.

Se puede asegurar sin temor de contradiccion que en ninguna religion conocida hay un ayuno mas riguroso que el Ramazan de los mahometanos; es á la verdad una cruel penitencia para los estómagos turcos, pues que por todo un mes seguido desde la salida del sol por el horizonte hasta su entrada á la tarde no es permitido á ningun mahometano tomar la mas minima particula de alimento, ni una gota de agua, ni oler flores, ni, lo que es mas sensible á muchos, fumar tabaco. Los dispensados de esta obligacion son muy pocos, no permitiéndose sino á los niños, á las mugeres que crian, á los enfermos, á los muy ancianos, y á los viajeros en los dias de camino; mas todos estos, excepto los niños, estan obligados á hacer otras obras de conmutacion; y el musulman que se ha descuidado de algunos ayunos hasta la hora de su muerte, no podrá salvar su alma sino por grandes donaciones de beneficencia para el público. El viajero no está dispensado de ayunar el primer dia de su camino, y si este no dura mas de un dia no hay dispensa alguna. Para que un enfermo esté dispensado es menester que haya tenido tres calenturas antes, ó que la enfermedad sea tan peligrosa, que un médico, temeroso de Dios y de su profeta, declare sobre su conciencia que el ayuno puede producir fatales consecuencias.

En estas circunstancias tan apuradas de no poder comer, beber ni fumar, no le queda al religioso musulman otro remedio para entretener el hambre sino echar mano al rosario. Nuestros lectores deberán saber que muchos años antes que el rosario fuera introducido entre los cristianos, todos los turcos, excepto los pobres trabajadores, llevan un rosario al cuello ó á la cintura, hecho comunmente de huesos de dátiles ó de palmitas de las palmas mas inmediatas á Meca; y no tenemos duda en que Santo Domingo tomó la idea de alguno traído á él por los misioneros de Jerusalem, donde cada turco ha tenido siempre su rosario, compuesto de 99 cuentas, correspondientes á los 99 atributos que los doctores mahometanos han asignado á la divinidad. Es en efecto una letanía por cuentas, principiando: O Dios único Señor, ten misericordia de nosotros. O Dios omnipotente, ten, &c., siguiendo así hasta pasar las 99 cuentas; y si sucede que al decir el último atributo quedan dos ó mas cuentas, la letanía ha sido imperfecta, y es menester principiar otra vez. Los jóvenes, que en ningun pais son muy devotos, se estan perdiendo continuamente en su letanía, pensando solo en que venga la noche; de cuando en cuando se asoman á mirar el sol, y muchos imaginan que el lumínar camina mas despacio para castigarlos; los mas famélicos aborrecen la luz del dia durante la cuaresma, y para el turco gloton no hay objeto mas desagradable que la presencia del sol durante el mes Ramazan.

Si algun turco hubiera leído al historiador Herodoto, y hubiera sabido que los lidios entretuvieron el hambre por muchos años de penuria comiendo un poco un dia y jugando otro sin comer, es probable que los naipes ó el ajedrez les sirviese de mas consuelo que su rosario ó letanía; aunque es probable que si el juego les divertiera durante el Ramazan, seria tambien su ruina durante y despues de su Bairam ó Pascua.

Otra circunstancia hay en el Ramazan que puede hacer el ayuno intolerable á los mortales, y esta es su mudanza en todas las estaciones del año. Como los meses de los turcos son lunares, y hay 13 lunas en cada año, es causa de que el Ramazan se vaya adelantando un mes en cada estacion. En los meses de invierno, aunque la penitencia sea desagradable, puede aliviarse pasando las noches largas de Diciembre y Enero en la cama; pero cuando cae en el verano no parece sino que Mahoma instituyó el Ramazan para la destruccion de sus creyentes, porque no comer ni beber en los largos dias de Junio y Julio es superior á las fuerzas humanas. "Es en el verano", dice un viajero, "cuando si un cristiano, despues de haber hecho una buena comida, tiene prudencia y amor por su vida, ha de evitar encontrarse con el turco ayunador, cuyo estómago, no conteniendo mas que la bilis irritada, le pone de tan mal humor el ver un semblante alegre y satisfecho, que solo el temor del castigo puede detenerle en matar á un perro cristiano hartado de carne y vino entre los hijos del profeta." Todos los viajeros convienen en la situacion miserable á la que reduce á los turcos este ayuno de 30 dias; su semblante está tan caído, que no parecen pertenecer á la clase de animales risibles; nada puede moverles á una sonrisa ni aun forzada; ni cosa alguna podrá moverles á una mirada halagüeña. "El turco", dice otro viajero, "durante el Ramazan, está insensible á todo, excepto al voraz estímulo de su apetito; y la música, canto, danza y regocijo de los griegos que le rodean, es para él una tentacion de desear verlos empalados en castigo de la presuncion de estos miserables esclavos en estar contentos y ser felices, mientras sufren tanta privacion los escogidos creyentes de Dios y fieles siervos del gran Profeta."

Se dice que los ricos y los grandes, para suavizar en parte los rigores de este importuno mandamiento pasan toda la noche regalándose con cena, café y la pipa; y durmiendo luego la mayor parte del dia, concluyen el resto pasando las cuentas de sus rosarios. No hay duda en que los ricos por todas partes buscan y aun hallan medios de evadir la ley de Dios y las del pais; mas sin embargo, pasar muchas horas sentados de cuclillas, y contándose los dedos de las manos, es un estado que no se lo envidiamos, ni aun por todas las promesas de su profeta, de las cuales es una el darle 100 mugeres á cada fiel turco en el otro mundo. Los pobres artesanos y trabajadores son ciertamente los malhadados, teniendo que trabajar todo el dia entero, expuestos al frio en el invierno y sin poder tomar una taza de café caliente, ó expuestos al calor del verano y sin poder beber un jarro de agua fria.

"Yo he visto á los marineros en Constantinopla", dice Mr. Turner, "echarse sobre los remos en los botes casi desmayados con el sufrimiento; pero nunca vi, ni supe, ni pudo ninguno informarme, de haber oido un ejemplo de quebrantar un turco el ayuno."

Sin embargo, por rigurosa que sea la penitencia de una abstinencia tan rigurosa y dilatada, todos convienen en que la sufren con alegría, tal es el efecto del celo religioso y entusiasmo que anima á los fanáticos creyentes del Alcoran; el comercio, las fábricas, los oficios y los trabajos continúan durante el Ramazan

como en los demas meses del año, aunque es verdad que los turcos no son muy activos en los trabajos de manos, ni en el estudio de las ciencias; y si no estan alegres, á lo menos parecen muy resignados. El verdadero mahometano es mas escrupuloso en la observancia del Ramazan que en la de ninguno otro punto de su práctica religiosa; y es necesario que sea así, porque cualquiera voluntaria trasgresion de este ayuno seria una marca indeleble de infidelidad, de apostasia, y digna de un suplicio. El testimonio de dos testigos fidedignos basta para condenarle sin esperanza de perdon; y cierto de verse anatematizado, ningun turco despreciará este artículo fundamental de su religion.

Algunos viajeros, guiados por un espíritu sospechoso, nos dicen que los turcos de clase superior por grados militares, oficios de estado ó por sus riquezas, miran el ayuno con alguna ligereza, y que á puerta cerrada toman algunos de aquellos remedios que curan ó alivian el hambre por algunas horas; esto es, que meriendan á hurtadillas; pero esto no es fácil que haga un rico sin ser visto ó sospechado por los criados. En todo caso, no es entre las clases altas donde se ha de buscar las observancias religiosas en pais alguno, sino en la clase media, y mas principalmente en las órdenes mas bajas. Pero sea cual fuere la rigurosidad ó laxitud del ayuno, no hay duda en que todos los mahometanos tienen el mas vivo deseo de que pase cuanto antes la mal venida luna de Ramazan.

Algunos de nuestros lectores sospecharán que nosotros nos deleitamos en contemplar al pobre turco ayunador en su afliccion estomacal, por lo que ya es tiempo que supongamos al sol ocultándose en el horizonte. Luego que el último dígito del disco ha sumergido, y que este feliz y deseado instante ha sido anunciado por los muecines, hombres colocados en las torres de las mezquitas para servir de campanas con sus gritos, se muda la escena formando el mayor contraste de semblantes; la primera diligencia, por consiguiente, es el comer cada uno en su casa, ó en la fonda ó bodegon el que no la tiene. En las casas privadas hay dos comidas diarias durante el Ramazan; la una se llama *Imfaz*, que nosotros llamaremos ante-ayuno, porque se toma media hora antes de salir el sol; la otra se llama *Iftar*, ó post-ayuno, que se toma luego que el sol se ha ausentado de Turquía; esta es la mas abundante, y la que alegra mas no solo á los habitantes, mas hasta los edificios parecen regocijarse. Un extranjero, ignorante de tal ayuno, que desembarcara en Constantinopla por la mañana, observase los desfallecidos rostros de los habitantes, y viese al anochecer la ciudad repentinamente alumbrada y corriendo todos de alegría, imaginaria con razon que habia llegado á la capital la noticia de una gran victoria.

Siendo esta escena igual en todas las ciudades grandes, así de Turquía como de Persia, la descripcion de una podrá aplicarse á las demas. Mr. Macfarlane, el que durante el Ramazan del año 1828 llegó á la antigua ciudad Pérgamo, en el Asia menor, describe la sorpresa que le causó la transicion del dia á la noche en las calles de aquella poblacion del modo siguiente: "Las calles estaban muy tristes durante el dia; la mitad de las tiendas estaban cerradas; no se veia fuera de las casas sino algunos de los mas pobres turcos, y si pasaba algun *efendi* señor, parecia melancólico é insociable. Sin embargo, apenas anunció un cañonazo que el sol se habia despedido, la escena se volvió alegre y animada. Los bazares ó mercados fueron al instante iluminados, y abiertas las fondas y bodegones; los cafes se llenaron de gentes, las pipas encendidas y humeando, y el buen humor estaba evidente en los semblantes. Los mozos salian de los *kibabjis* ó figones, deleitándose con el vapor de la comida que llevaban á sus marchantes, mientras que de las casas mas decentes salian olores de cosas asadas ó fritas; por todas partes se veian claros indicios de que los musulmanes se estaban licitamente indemnizando del ayuno del dia con la fiesta de la noche." Es por esto que durante el Ramazan, se permiten abiertos toda la noche los cafes y toda casa donde se sirve de comer á los huéspedes. Como en todas partes hay verdaderos devotos y devotas, santurrones y santurronas, los turcos mas religiosos pasan mucha parte de la noche en las mezquitas, que con este fin se mantiene abiertas é iluminadas desde la caída hasta la salida del sol.

Como el Alcoran solo prohíbe comer y beber durante el dia, los mahometanos creen que pueden regalarse toda la noche sin ofender la ley. Por esto es que se dan los banquetes en el palacio durante esta cuaresma; el gran Visir da comidas á la mayor parte de los oficiales del Estado, principiando siempre con los principales secretarios del Gobierno, en la tercera noche del Ramazan.

Estas comidas se dan en un famoso salon llamado *Arzodassy*, ó sala de audiencia, y los huéspedes se sientan con las piernas cruzadas á una mesa redonda y muy baja, en la que se muda una sucesion grande de platos, y á la que sirven gran multitud de criados.

Los turcos no usan cuchillos ni tenedores para comer; la carne y toda suerte de vianda viene de la cocina muy bien cortada, los huéspedes toman el pan con los dedos de la mano izquierda, y los pedazos de carne con los de la mano derecha; y cuando se muda un plato se limpian los dedos en una servilleta que ponen á cada uno á su lado.

Al lado principal estan el gran Visir, el reis-*effendi* ó canceller y los tres Secretarios principales; y á la izquierda estan los tres subsecretarios, los que aunque inferiores en dignidad, participan de los honores dispensados á los ministros. El gran Visir en nombre del gran Señor hace en estas ocasiones presentes á sus huéspedes, como relojes, cajas de oro, pieles, y hasta joyas de mucho valor á los mas distinguidos por sus servicios. Estos convites duran 22 noches, hasta el 25 dia de la luna, estando todo esto arreglado por usos antiguos, y observado con una escrupulosa etiqueta.

NAUFRAGIOS EN INGLATERRA.

Informe de la comision nombrada por la Cámara de Comunes sobre este asunto.

A instancia de algunos miembros del parlamento nombró la Cámara una comision selecta para investigar las causas del crecido número de naufragios que han ocurrido en estos últimos años, y ver si por medio de algunas providencias sobre la construccion, tripulacion y navegacion de barcos mercantes puede remediarse en parte este mal, y evitar tanta pérdida de vida y propiedad en la mar. Los señores comisionados, despues

de haber examinado los testigos mas bien informados sobre la materia, convinieron en las resoluciones siguientes:

1.^a Que el número de barcos de todas clases pertenecientes al Reino Unido que han naufragado, ó perdidos en el mar, segun consta por los libros de Lloyd (edificio donde se hacen los seguros), es como sigue:

Número de barcos naufragados.

1816.....	545	1855.....	595
1817.....	562	1854.....	454
1818.....	409	1855.....	524
	1114		1573

Barcos de que no hay noticia, perdidos.

1816.....	19	1855.....	56
1817.....	40	1854.....	45
1818.....	30	1855.....	50
	89		129

2.^a Que tomando el número de barcos naufragados y perdidos en cada uno de los dos periodos mencionados al valor de 50 libras esterlinas en promedio por cada barco y cargamento, la pérdida de propiedad en los tres primeros años montó á 6.015.000 libras esterlinas (50.075.000 pesos duros!), siendo una pérdida anual de mas de 10 millones de pesos; y la pérdida en los últimos tres años montó á 8.510.000 libras esterlinas (42.550.000 pesos duros!), haciendo una pérdida anual de mas de 14 millones de pesos.

3.^a Que el número de tripulaciones que se han ahogado en los barcos de los periodos mencionados, aunque no se sabe el número de cada tripulación por las entradas que se hallan en los libros de Lloyd, es como sigue:

Número de tripulaciones enteras ahogadas en cada año.

1816.....	15	1855.....	38
1817.....	19	1854.....	24
1818.....	15	1855.....	19
	49		81

4.^a Que el número de personas ahogadas en cada uno de los años especificados, además de las tripulaciones enteras, segun consta por los registros entrados en los libros de Lloyd, es como sigue:

Número de personas ahogadas en cada año, de los barcos mencionados.

1816.....	945	1855.....	572
1817.....	499	1854.....	578
1818.....	256	1855.....	564
	1700		1714

5.^a Que asumiendo cada tripulación entera de las pérdidas, compuesta en número promedio de 10 personas, incluyendo capitán, piloto y algun otro pasajero, resulta que el número de personas ahogadas por los tres primeros años, en 49 barcos perdidos enteramente, fueron 588; y siendo 1700 en los barcos, cuyo número exacto se sabe, hacen un total de 2228 personas, ó 765 vidas perdidas cada año; y que en los tres últimos años el número de personas ahogadas en los 81 barcos, cuyas tripulaciones enteras fueron perdidas, fueron 972, y 1710 en aquellos barcos cuyo número exacto era conocido, hacen el total de 2682 vidas, ó 894 personas ahogadas en cada uno de aquellos tres años.

6.^a Que en un periodo de 16 meses, desde 1.^o de Enero 1855 hasta 1.^o de Mayo 1854, el número de barcos perdidos sin haber noticias de ellos hasta el presente llegó á 95; y siendo estos barcos del comercio de Ultramar, se debe hacer otra estimación de su valor y tripulaciones. Asumiendo que cada barco, uno con otro, con su cargamento valia 8.000 libras esterlinas, y dando á cada uno 15 personas á bordo con capitán, piloto y algun otro pasajero, resulta que la pérdida de los barcos perdidos en alta mar en solo 16 meses montó á 740.000 libras esterlinas (5.700.000 pesos), y 1,425 vidas.

7.^a Que estos resultados no comprenden sino los barcos asegurados, y como tales entrados en los libros de Lloyd; mientras que perecen en la mar otros muchos barcos, que no estando asegurados, no hay cómo averiguar su número ni valor.

8.^a Que toda la pérdida en barcos ingleses, idos á pique ó de cualquier modo naufragados, puede estimarse en 5.000.000 de libras esterlinas cada año; un valor de propiedad que, aunque recobrada por los dueños en virtud de sus seguros, siempre es una pérdida para la nación, y que últimamente la sufre el público. Y que la pérdida de vida ocasionada por los naufragios no se puede estimar en menos de 1.000 personas cada año.

9.^a Que entre las varias causas de naufragio que parecen susceptibles de remedio, las mas frecuentes son las que siguen:

1. Mala construcción de barcos.
2. El corto número de la tripulación.
3. El cargo excesivo ó impropio.
4. El mal modo de reparar los barcos.
5. La mala forma de algunos buques para el tráfico en que se emplean.
6. Ignorancia de los capitanes y pilotos.
7. Borrachera de los marineros.
8. Falta de puertos de refugio.
9. Imperfección de las cartas marítimas.
10. Operación de los seguros de marina.

La comision continúa despues proponiendo la formación de una junta mercantil compuesta de oficiales experimentados de la marina Real, buenos pilotos, navieros de mucho conocimiento, constructores de barcos, hidrógrafos, astrónomos &c. con el método con que se deberán gobernar, y otras sugerencias, que, estando lejos todavía de ponerse en práctica, omitiremos para decir algo sobre la última causa indicada de los naufragios.

COCHES DE CORREOS EN INGLATERRA.

En Inglaterra hay 54 coches de á cuatro caballos, y 49 de un solo par, empleados en la conducción de cartas. La mayor celeridad con que caminan son diez millas y media por hora, y la menor es de seis millas.

En Escocia hay 10 coches de á cuatro caballos, y 4 de á dos.

En Irlanda hay 30 coches de á cuatro caballos, y 5 de á dos.

Total de coches empleados en los correos del Reino Unido, 94 coches de á cuatro caballos, y 58 de á dos.

Hay además en Irlanda 97 carros para la conducción de cartas en los caminos de travesía.

RENTAS DE ESTOS CORREOS EN EL AÑO 1855.

Inglaterra y Escocia.		Pesos.
Recibo total en el año.....		10508580
Gastos.....		5001225
Producto neto.....		7507155
Irlanda.		
Recibo total en el año.....		1228520
Gastos.....		481635
Producto neto.....		746685
Recibo total en el Reino Unido.....		11756700
Gasto total.....		5482860
Producto neto total en el año.....		8255840
Restaba por cobrar del mismo año.....		1014550

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 27 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 trece dieziseisavos con cupones al contado: 20 $\frac{7}{8}$, 21 un dieziseisavo, 21 y 21 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. y firme: 20 $\frac{7}{8}$ y 21 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. y firme á prima de $\frac{1}{2}$ y $\frac{3}{8}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5 $\frac{1}{2}$.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 58 $\frac{1}{2}$ din. ; Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Paris, 16-6. ; Granada, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 id.
Málaga, $\frac{3}{4}$ á 1 id.
Santander, par din.
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Barcelona, á ps. fs., par din. ; Sevilla, $\frac{5}{8}$ á $\frac{1}{2}$ id.
Bilbao, $\frac{1}{2}$ papel d. ; Valencia, par.
Cádiz, id. id. ; Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

Ateneo científico de Madrid.

Esta corporacion celebra junta general el Lunes 29 del corriente á las ocho y media de la noche: lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para que se sirvan asistir.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN el juzgado de primera instancia del partido de Quintanar de la Orden, y por la escribania de D. Diego Lopez Guerrero, se instruye causa con motivo del hallazgo de un cadáver en la mañana del 9 de los corrientes en el sitio del camino de Lillo inmediato á la carretera de Madrid á Valencia, en el término de Villanueva de Alcardete, el que fue trasladado á la misma; y reconocido, se le notaron varias heridas hechas con tiro de fuego y armas cortantes y punzantes, y tambien otras muy antiguas ya cicatrizadas, sin que se le hallasen papeles ni efectos por donde se pueda venir en conocimiento de quién fuese la persona del difunto, cuyas señas que han podido designarse son: su estatura como de dos varas, cara regular, muy poblada de barba: su vestido, pantalón de malhon beato, chaleco de primavera rayada con botones de la misma tela, chaqueta blanca de lienzo con botones negros de ballena, y camisa vieja de estopilla. Y con el fin de poder acreditar quién fuese el difunto y los autores del asesinato, que se cree fuesen los latrofaciosos, se ha acordado por providencia de este día el publicar el presente anuncio, invitando á cualquiera persona que pueda dar razon sobre dichos particulares, comparezca en el expresado juzgado á los efectos indicados, y que sean convenientes á la ilustración de la causa.

Juzgado de Amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, juez de Amortizacion, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Rubin, D. Diego Paredes, D. José Latorre y D. Juan José de Somovilla, cuyas habitaciones y para-

deros se ignoran, para que dentro de nueve días, contado desde la publicación de este anuncio, comparezcan personalmente en la escribania principal de Amortizacion, calle del Lobo, número 8, á dar una declaración, y practicar reconocimiento de sus firmas en cierta causa criminal que sobre falsificación de una lámina de deuda sin interés contra el Estado se sigue; bien entendido, que trascurrido dicho término sin haber comparecido, les parará el perjuicio que haya lugar, y dará á la causa el curso que deba.

Por otra del mismo Sr. juez se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Gallego de Andrade, capitán retirado y tesoro jubilado de Rentas, cuya habitacion y paradero se ignora, para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio, se sirva comparecer á la escribania principal de Amortizacion, calle del Lobo, núm. 8, piso 2.^o, á ratificarse en una declaración que como testigo rindió en una causa criminal, por interesarse en esta diligencia su mejor sustanciacion y administración de justicia.

SUBASTA.

LA direccion general de Caminos ha acordado arrendar en pública subasta por tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 300 rs. vn. en cada uno, las fábricas de yesos y cinco barcos de transporte del canal de Manzanares, para cuyo primer remate está señalado el día 14 de Agosto próximo á las doce de la mañana en dicha direccion. Quien quisiere hacer postura acuda á la misma por su escribania principal, en donde se manifestarán las condiciones bajo las que se ha de verificar la subasta.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

18. D. Pedro Fernandez de Velasco, Juan Sebastian del Cano, Fr. Melchor Cano, el P. Alfonso Salmeron, D. Bernardo de Vallbuena, D. Felipe Gil de Taboada.

19. D. Diego de Alava y Beaumont, el conde de Gondomar, Pedro de Rivadeneira, el obispo de Orense, el conde de Campananes, el conde de Floridablanca.

Cada cuaderno de seis retratos con el epitome de su vida. Precio antiguo 50 rs., moderno 44.

Cada retrato suelto. Precio antiguo 8 rs., y moderno 6. Su dimension uniforme del grabado es de 12 pulgadas y siete lineas de alto y ocho pulgadas de ancho.

Ochenta estampas que forman un cuaderno de caprichos, inventados y grabados al agua fuerte con aguadas de resina por D. Francisco Goya.

Su dimension arreglada al grabado es de ocho pulgadas de alto y cinco pulgadas y seis lineas de ancho por aproximacion. Su precio antiguo 200 rs., moderno 160.

Nota 1.^a Por las estampas sin letra, como primeros ejemplares se pagará una mitad mas del precio señalado á cada una; y por las dos de San Ildefonso y San Bernardo de Murillo un duplo.

Nota 2.^a A los que tomen entera la coleccion de 47 estampas, que contiene las grabadas por cuadros del Rey nuestro Señor, se les rebajará un 10 por 100 en su total valor.

En pliego de marca mayor.

Dos estampas compañeras, Jacob salió de Mesopotamia, y pasa á Canaan, grabado por Selma, y pintado por Jordan. Otra: pasan los israelitas el mar Rojo. Precio antiguo cada una 10 rs., moderno 8.

El Cristo de la Paz, por Carmona. Precio antiguo 20 rs., moderno 10.

Ocho vistas del Real sitio de Aranjuez, por D. Manuel Salvador Carmona, Selma y otros buenos profesores. Precio antiguo cada estampa 20 rs., moderno 15.

Dos vistas en pliego marca mayor de la casa de vacas y los cuarteles del sitio de Aranjuez, por Selma y Muntaner. Precio antiguo cada una 10 rs., moderno 8.

Jesus, María y José, del original de Murillo. Precio antiguo 12 rs., moderno 8.

Nuestra Señora de la Concepcion, por cuadro de Cerezo, 8 rs.

Las cuatro partes del mundo, por los originales de Jordan que existen en el Real Palacio de Madrid. Precio antiguo 40 reales, moderno 30.

Santo Toribio Mogrovejo. Precio antiguo 12 rs., moderno 8.

Un cuaderno de los caballos de Velazquez, grabados al agua fuerte por D. Francisco Goya. Precio antiguo 42 rs., moderno 30.

Dos vistas del Prado de Madrid. Precio antiguo 50 reales, moderno 20.

Una vista del puerto de Cádiz, tres de la Carraca, una de Sevilla, y otra de Luarca, cada una 6 rs.

Retrato del V. Fr. Sebastian Sillero, por Carmona. Precio antiguo 10 rs., moderno 8.

Retrato de Carlos II, del original de Claudio Coello, que se halla en el Real monasterio del Escorial, grabado por Nosseret. Precio antiguo 8 rs., moderno 6.

Otro del P. Fr. Francisco de los Santos, del mismo. Precio antiguo 8 rs., moderno 6.

El dulce sueño de Jesus, por Ameller. Precio antiguo 12 reales, moderno 8.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las ocho y media de la noche. Se volverá á poner en escena la grande ópera del maestro Paccini, titulada

L' ULTIMO GIORNO DI POMPEI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.